

Tomás Estrada Palma

Por Luis Morán Loret de Mola

LA devoción a la memoria de don Tomás Estrada Palma, cubano honesto, sencillo y modesto, que presidió nuestra República en Armas, allá en la Guerra Grande— como denominan en justicia nuestros historiógrafos y críticos a la cruzada por la libertad e independencia cubanas, iniciada en 1868, que tuvo su instante culminante en 10 de abril de 1869 con motivo del pronunciamiento constitucional de Guáimaro, la obra cumbre de Agramonte, Céspedes y Zambrana, como tan brillantemente expusiera Manuel Sanguily— no puede desaparecer en nuestro país mientras la gratitud encuentre refugio y altar en el alma cubana, porque la labor del primer oriental, y quizás el único cubano, que con desinterés y nobles propósitos desempeñó la más alta Magistratura Nacional sin aspirar a ella, fué en puridad de verdad meritísima.

Oriental, maestro y hombre probo, nuestro venerable primer presidente constitucional resiste el parangón de la crítica frente a todos y cada uno de sus sucesores constitucionales, de jure y de facto, ya que ninguno de los mediocres e ilustres cubanos que han desempeñado dicha alta Magistratura— desde luego aspirando todos a la misma y casi todos, por no decir todos, con propósitos personalísimos e interesados— han descendido del Palacio Presidencial llevando ora las manos manchadas con la sangre cubana derramada en contiendas diversas, ora la conciencia negra ante las injusticias cometidas, ora en el empleo y protección del capital acumulado indignamente.

Hombre de acomodada fortuna, ilustrado y jefe de prestigiosa familia, prestó a hora muy temprana su colaboración a la obra de Aguilera y Céspedes. La Guerra Grande le tuvo entre sus miembros más valiosos. En la milicia y en la Cámara de Representantes prestó valiosos servicios extraordinarios y llegó por último, a ocupar el cargo más conspicuo de la Revolución Cubana, al ascender a la Presidencia de la República en Armas, al renunciar el cubano que la desempeñaba. Y desde la presi-

dencia realizó esfuerzos extraordinarios para mantener latente el movimiento de rebeldía contra la dominación española, mejorando el proceso revolucionario, quebrantado por las luchas intestinas entre cubanos, hasta que un encuentro, por sorpresa, con fuerzas españolas, hizo que cayera en poder del enemigo, pronunciando al preguntársele sus generales, la frase que reveló su carácter: "Soy el Presidente de la República de Cuba..."

Los años en la prisión y en el destierro no mitigaron su amor a la obra de justicia de sus conterráneos. Su regreso a la América, su labor educacional en la tierra de Washington y Lincoln y su vida privada de pulcritud, merecen páginas encomiásticas. Pero la más impresionante, lo verdaderamente dignísimo en su vida de pulcritud y patriotismo insuperables fué como administró los fondos de la Revolución Cubana así como la labor que realizó como Delegado del Partido Revolucionario Cubano, fundado por José Martí en los Estados Unidos de Norteamérica, al suceder a éste en el cargo al ocurrir la apoteosis de Dos Ríos.

El ascenso de don Tomás Estrada Palma a la Presidencia de la República, ya emancipada la Isla de España, después de veinte y cinco años de ausencia del territorio nacional, decisión impuesta por los Estados Unidos, que contó previamente con el respaldo moral y cívico de Máximo Gómez— que recorrió toda la Isla proclamando los méritos excepcionales de Estrada Palma— que era en verdad el hombre de la Guerra y el primero de nuestros libertadores por su vida pulcra y sencilla, fué quizá la gran dificultad que encontró muy pronto aquel anciano venerable para el desempeño normal y decisivo de sus gestiones. Si a factor tan importantísimo únese la insidia, la ambición y mezquindad de quienes se aprovechan en situaciones análogas o similares, podremos rápidamente justificar la falta de acierto en las grandes decisiones nacionales de aquel gobernante, aunque no puede decirse de él que el egoísmo, la maldad y la corrupción alentarán jamás sus pasiones de hombre y de gobernante. Fué un errado, pero no un desalmado.

2)

Los días tristes de su última etapa gubernamental no pueden merecer crítica despiadada. Y si observamos que todos, absolutamente todos, los que contra él dirigieron la asonada de 1906 se caracterizaron porque entronizaron el pillaje, el saqueo organizado astutamente a la administración pública y los crímenes horrendos de días posteriores, llegamos a la conclusión, honrosa para él aunque triste para la República, que debe sintetizarse así: "Fué el único de nuestros presidentes que pudo morir con la conciencia en paz con la dignidad nacional..."

Ese homenaje del gobierno interventor, en 1908, en el acto piadoso de conducir los restos mortales hasta el mausoleo que los guarda en el Cementerio de Santiago de Cuba— donde el destino quiso que reposaran, quizá para siempre, muy cerca de los restos de José Martí—, constituye la más justa reivindicación a la memoria de aquel cubano nítido, honrado, sencillo y modesto como ningún otro hombre jamás se ha conocido, que anheló crear— dando los primeros pasos para la causa— una República de más maestros que soldados, aspiración tan noble y utilísima que concibiera, que hasta nuestros días ningún gobernante ha plasmado en nuestro país.

En verdad, acerca de Tomás Estrada Palma se ha dicho y escrito bastante, las pasiones humanas desencadenadas se han alzado, aún después de su muerte, pretendiendo lanzar contra su

ejecutoria un estigma. Y a los siete lustros de su desaparición cabe preguntar: ¿Es posible señalar entre los presidentes cubanos uno solo que se haya igualado en sus esfuerzos para emancipar a Cuba de España, en su vida de pulcritud en cuanto a la Hacienda Nacional, en su ejecutoria de hombre y ciudadano, en su vida de proyección sencilla, modesta y bondadosa?

M, Nov 6/45



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

BOCINA DEL HISTORIADOR
DE LA PALMA